

Seguridad de periodistas en Colombia: Una perspectiva posterior a la firma del acuerdo de paz.

Autor:

Jenny Carolina Villafañe Villafañe

Tutor:

Juan Manuel Silva García



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

2016

Seguridad de periodistas en Colombia: Una perspectiva posterior a la firma del acuerdo de paz.

Resumen: Considerando que Colombia se encuentra ad portas de la firma del acuerdo final de paz, producto de las negociaciones que se han llevado a cabo en La Habana – Cuba, el país se prepara no solo para una nueva etapa de convivencia sino además, para una fase en la que se pondrán a prueba los puntos acordados y las reacciones de la sociedad colombiana ante el escenario de violencia y conflicto que ha atravesado por más de medio siglo y sus secuelas. Es por ello que así como a otras víctimas resultantes del conflicto, vale la pena resarcir los derechos y comprender el papel que desempeñarán los periodistas, posterior a los acuerdos de paz. Lo anterior, puesto que pese a las circunstancias de seguridad que afrontan y los asesinatos perpetrados en su contra, han narrado el conflicto, las problemáticas de poblaciones alejadas y los hechos de corrupción que aquejan a distintas comunidades, asuntos que serán clave para la verdad y la justicia no solo con ellos sino para la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: protección, asesinatos contra periodistas, conflicto armado, acuerdo de paz, seguridad.

Safety of journalists in Colombia: A subsequent perspective to the signing of the peace agreement.

Abstract: Considering that Colombia is on the verge of signing of the peace agreement, the result of the negotiations that have taken place in Havana - Cuba, the country is prepared not only for a new stage of living but also for a phase in which they will test the agreed points and reactions of Colombian society to the scene of violence and conflict that has spanned more than half of a century and its aftermath. That is why as well as other victims resulting from the

conflict, it is important to compensate the rights and understand the role that journalists play in the subsequent peace agreement. Despite the security circumstances facing and murders against them, they have narrated the conflict, the problems of remote populations and acts of corruption that afflict several communities, issues that will be key to the truth and justice not only with them but for society as a whole.

Key words: protection, murders of journalists, armed conflict, peace agreement, security.

Introducción

La actividad periodística en Colombia está consagrada y protegida por normas de rango constitucional que establecen la protección institucional y política de este oficio que, en algunos casos, ha sido determinante para esclarecer graves violaciones e infracciones de derechos humanos y DIH, en consecuencia, los artículos 20 y 73 de la Constitución Política establecen el marco legal para el ejercicio del periodismo en el país.

De acuerdo con la situación de violencia que persiste en el país, los periodistas se vieron inmersos como interlocutores de lo que sucede día a día en su ámbito local, lo cual desembocó en que la mayoría de ellos fueran víctimas de amenazas contra su vida y a su labor.

Así las cosas, el Estado colombiano por medio del Decreto 1066 de mayo de 2015, creó el programa de “Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón del ejercicio de su cargo, en cabeza de la

Unidad Nacional de Protección, la Policía Nacional y el Ministerio del Interior”. (Interior, 2015, p. 131)

En el artículo 2.4.1.2.6 del citado decreto, se señala entre otras poblaciones, que son objeto de protección a causa de su riesgo, a los periodistas y comunicadores sociales; así, es la Unidad Nacional de Protección la entidad encargada de brindar la protección a aquellos periodistas que pudiesen estar en riesgo en razón al ejercicio de su labor. Con todos los mecanismos e instrumentos que existen para su protección citados previamente, la realidad a la que se enfrenta esta población es otra, pues el panorama de cifras de asesinatos es bastante inquietante.

En este sentido, la finalidad del este ensayo es procurar exponer algunas de las situaciones que aquejan a los comunicadores sociales y periodistas en Colombia, teniendo en cuenta variables que se explican de la siguiente manera, en primera instancia, la verdad y la justicia en casos de violencia contra los periodistas; segundo, la corrupción en materia de protección y seguridad; y tercero, el trato de los periodistas en zonas de riesgo posterior a la firma de los acuerdos de paz, finalizando con algunas conclusiones y recomendaciones frente al escenario que se avecina posterior a la firma del acuerdo final para la paz y la delimitación de aquellas zonas de concentración para la guerrilla de las FARC.

Desarrollo

Verdad y justicia en casos de violencia contra periodistas

Al respecto, si bien es cierto que los periodistas han tenido un sistema de protección por parte del Estado en los últimos años, ya sea por el Ministerio del Interior o la Unidad Nacional de Protección. Este logro no quiere decir que la seguridad de estos haya sido verdaderamente garantizada y más si se tienen en cuenta las circunstancias propias del conflicto armado interno colombiano; circunstancias que han sido difíciles de investigar por parte de la Fiscalía General de la Nación y que han repercutido en una aparente impunidad sobre el tema.

Las cifras son alarmantes en lo que va corrido de la guerra en temas de protección al derecho de la información y la libre expresión. Los victimarios que se han identificado como responsables de estos delitos provienen de guerrillas, grupos paramilitares o participación de agentes del Estado. Según el informe *La Palabra y el Silencio: la violencia contra los periodistas en Colombia*, presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica el año pasado, desde 1977, han sido asesinados 152 periodistas en ejercicio de su labores.

Los colombianos cuentan dentro de sus anales de su historia, un conflicto armado con más de cinco décadas en los que siempre ha existido un oficio que ha permitido llevar esas historias de guerra a la pantalla, al periódico regional o a la simple emisora del ámbito local. Paradójicamente, según dice el informe oficial del Estado, la mayoría de los periodistas asesinados, en total 112, trabajaban en medios de comunicación pequeños y su compromiso con

su ejercicio, lo dedicaban a denunciar graves focos de corrupción o violaciones del conflicto armado que se viven en los lugares más apartados de la geografía colombiana.

Según el centro de pensamiento Verdad Abierta¹ y la FLIP, las deudas de la justicia en agresiones contra periodistas que se observan en el país son las siguientes: hay 49 expedientes de periodistas asesinados que a la fecha no son ubicados por la Fiscalía y el Consejo Superior de la Judicatura, de los 91 expedientes encontrados, 35 están inactivos y 56 están activos, de los 56 casos activos, 53 están en etapas preliminares en la Fiscalía y en total han prescrito 59 casos de periodistas (Abierta, 2013).

Los periodistas sufren por romper el silencio, por poner en palabras la verdad de lo que acontece, por informar lo que sucede, por creer que una sociedad informada no permitirá que las injusticias se perpetúen o se repitan. Pero el armado y el corrupto se incomoda con la palabra del periodista, quiere quitársela, apagarla, sacarla del aire, para que solo se imponga el discurso de la guerra y de la corrupción. (CNMH, 2015)

Analizando dichas cifras se puede evidenciar que en las zonas que más se han presentado homicidios contra periodistas en el país; entre los departamentos más complejos se encuentra el Valle del Cauca con 32 casos, Antioquia con 21 y Santander con 12 homicidios. De estos crímenes, aproximadamente el 50 % ya han prescrito y los principales móviles de estos asesinatos están ligados a la investigación de los hechos ya enunciados. Pero también junto a las amenazas, la obstrucción al trabajo periodístico, la estigmatización y los secuestros, han llevado

¹ Proyecto que nació en el año 2008, entre la Fundación Ideas para la Paz (FIP), un centro de pensamiento independiente y la revista SEMANA, se unieron a fin de contribuir de alguna manera significativa en la investigación de la verdad y a reconstruir la memoria histórica sobre el conflicto armado colombiano y su efectos.

a que el país ocupe los peores puestos en materia de indicadores de libre expresión en la región.

(Figura 1 y 2.)

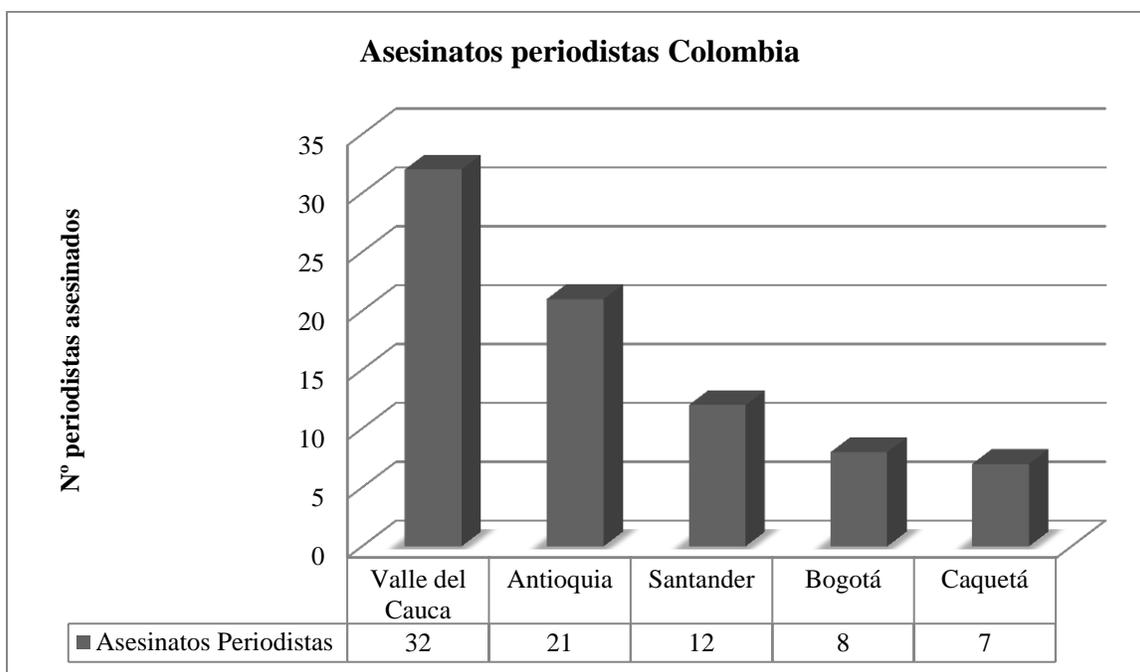


Figura 1. Número de asesinatos a periodistas en Colombia según regiones más afectadas 1977-2015. Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica 2015.

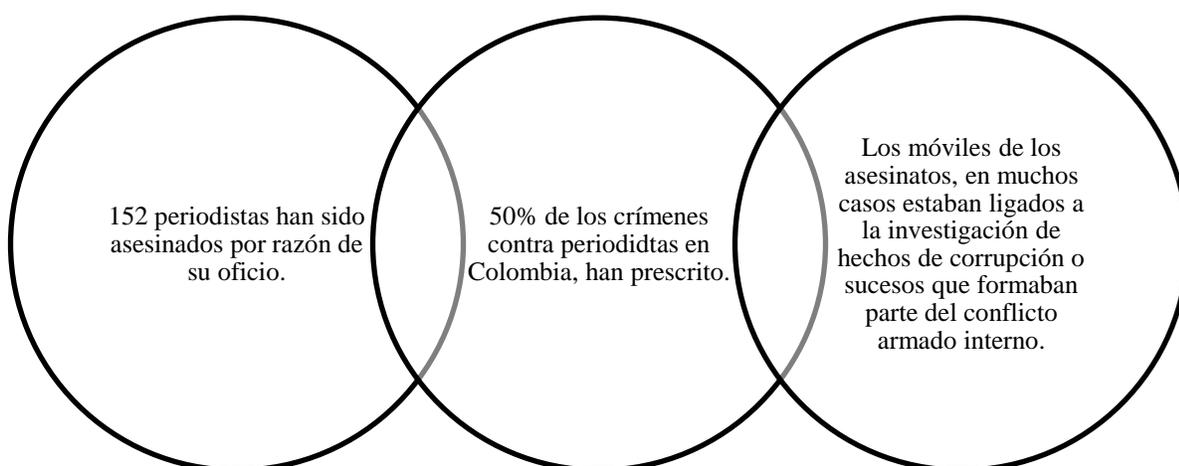


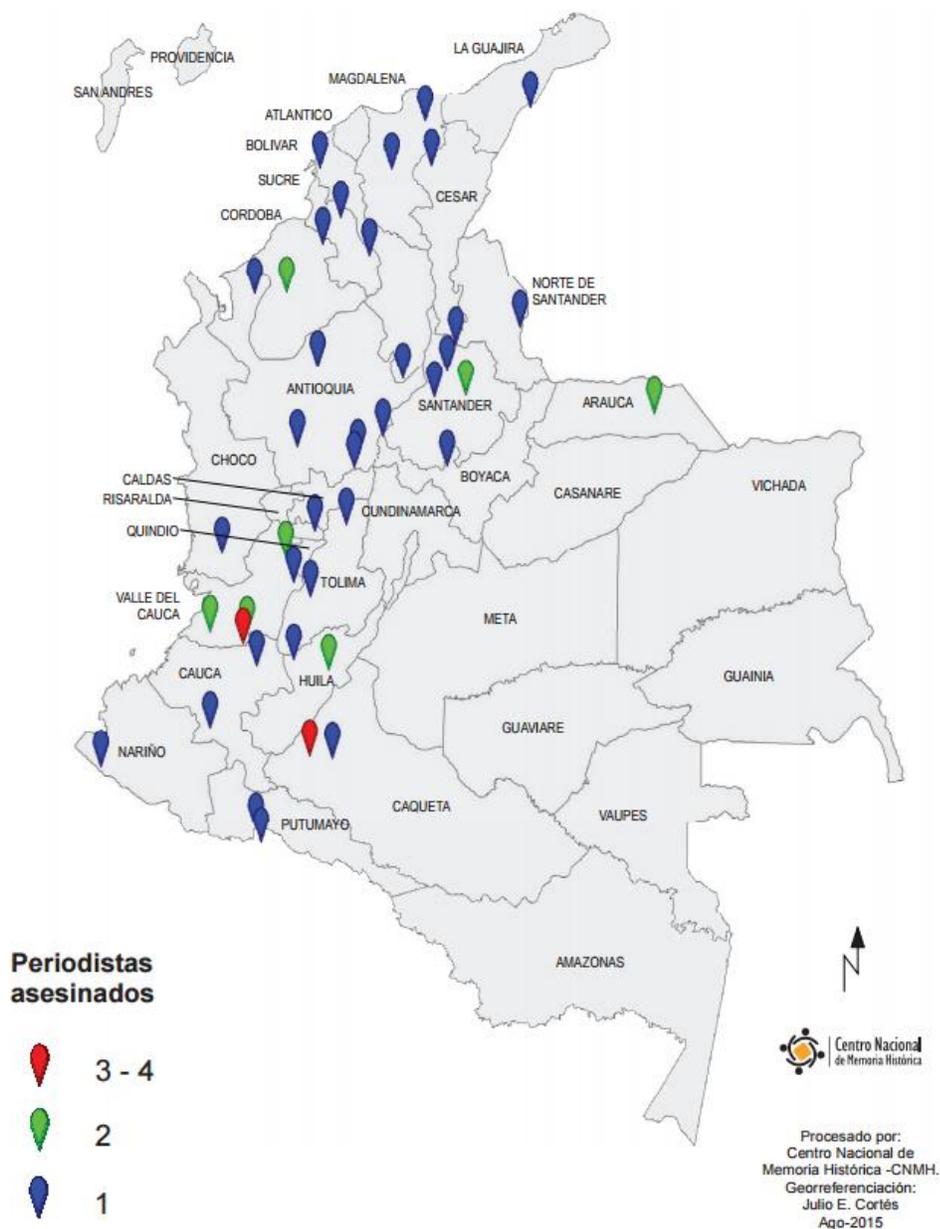
Figura 2. Cifras y móviles de asesinatos a periodistas en Colombia 1977-2015. Tomado de: Centro Nacional de Memoria Histórica 2015.

Hay que resaltar que esta profesión ha sido una voz en las zonas del conflicto armado interno, en aquellas regiones donde la administración pública no tiene cobertura o se enfrenta a problemas serios de corrupción. Son lugares inhóspitos, donde las únicas autoridades judiciales son los movimientos insurgentes que se legitiman a través de sus formas de poder. Por consiguiente, el ejercicio del periodista algunas ocasiones se han tenido que autocensurar para proteger su vida y su seguridad personal, quizá para no ser una víctima más de este conflicto.

Hacer memoria sobre ese periodismo que ha resistido entre la palabra de su oficio y el silencio de la guerra es, en parte, devolverle la dignidad a los primeros que dieron la vida reconstruyendo la verdad de nuestra historia. Es también devolverle a la sociedad la posibilidad de saber, de informarse, y de salir del desconcierto que deja el conflicto.
(CNMH, 2015)

Por este mismo motivo, el periodismo que se ha dado en las zonas más apartadas de la geografía colombiana, ha sido relegado a una segunda o tercera connotación que el periodismo que se da en la agenda informativa. Así, el ejercicio del comunicador social en algunos casos ha tenido la censura económica por parte de las empresas en las que se han convertido algunos medios, por ser el conflicto armado interno en zonas de conflicto un tema que no merece estar en la opinión pública con el tratamiento, la rigurosidad, trascendencia y la importancia que debería tener.

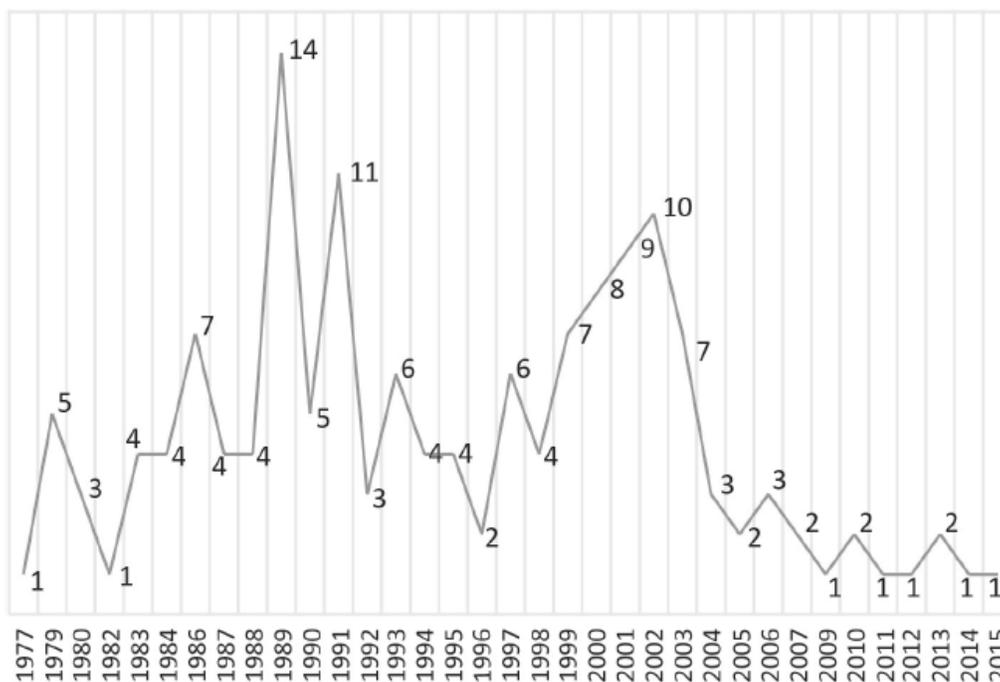
Figura 3. Geografía de asesinatos cometidos contra periodistas en Colombia: Periodo 2000-2015. Informe CNMH.



Fuente: Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica², 2015. *La palabra y el silencio La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*, p. 48.

Figura 4. Línea de número de asesinatos cometidos contra periodistas en Colombia, por años.

Periodo Informe CNMH (diciembre 1977 a agosto 2015)



Fuente: Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015. *La palabra y el silencio La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015)*, p. 130.

Corrupción en materia de protección y seguridad a periodistas

Por otro lado, según el informe *15 años de Protección a Periodistas en Colombia*,

Esquivando la Violencia sin Justicia, de la Fundación para la Libertad de Prensa, en el 2015:

² FLIP (Fundación para la Libertad de Prensa) Estadísticas; González y Lozano, 2004, “La censura del fuego: Periodistas asesinados en Colombia”; Revisión de prensa escrita El Tiempo y El Espectador, realizada por el Grupo de investigación CNMH. Nota 1: Existen asesinatos que la FLIP no considera que fueron por razones de oficio. Por eso, sus estadísticas se limitan a 143 casos hasta la terminación de este informe. Nota 2: Los 152 casos que se registran incluyen casos del libro “La censura del fuego” (González y Lozano, 2004).

Los 15 años de protección, buena parte de los periodistas protegidos ha recibido ayudas económicas. Este tipo de medidas promueve la dependencia económica a la protección y no garantiza una disminución del riesgo. En los últimos años el Estado dejó de otorgar a periodistas recursos para salir de la zona de riesgo, sin importar la urgencia del caso. En 2010 se debatió si este tipo de medidas favorecía el desplazamiento forzado. Hoy se promueve el periodismo bajo custodia, escoltado y blindado a largo plazo. (FLIP, 2015, p. 10)

En efecto, los gobiernos de turno en los últimos años han tenido una serie de críticas acerca del papel que han tendido en cuanto a la protección del periodismo en Colombia, diferentes organizaciones sin ánimo de lucro y diferentes sectores de la sociedad, cuestionan el programa de protección para periodistas consagrado desde el Decreto 1592 de 2000 hasta el Decreto 1066 de mayo de 2015.

Los críticos señalan que no se tiene una normativa efectiva y garantista que proteja sus derechos fundamentales a la vida y a la seguridad personal, y la necesidad de un reconocimiento social, una independencia informativa y de unas ayudas económicas necesarias para brindarle a estos comunicadores la tranquilidad necesaria que les permita desarrollar su oficio libremente. Como consecuencia, y siendo esto lo más importante actualmente, la insuficiencia de un plan operativo que permita que este programa llegue de verdad a las zonas más apartadas del conflicto armado interno.

Con esto son varias las denuncias que están siendo investigadas contra la Unidad Nacional de Protección que hacen referencia problemas estructurales que hay al interior de la entidad pública, lo que imposibilita que en la mayoría de los casos no se puedan cumplir los fines y propósitos

que le fueron conferidos por la Constitución y las demás normas complementarias y reglamentarias. Tal como se evidencia en el último informe de la Fundación para la Libertad de Prensa:

En diciembre de 2014, se anunció un déficit presupuestal en la UNP de 7.000 millones de pesos que ponía en riesgo la estabilidad de los esquemas de protección. El mismo mes, se denunció una red de corrupción que habría robado alrededor de 600 millones de pesos a la UNP. La Fiscalía ha sido la gran ausente del programa de protección. La impunidad en los casos de amenazas contra periodistas perpetúa el riesgo. Desde 2014 la Fiscalía no ha estado en los CERREM de periodistas, obligando a que se otorguen medidas sin tener información completa sobre el nivel de riesgo de los periodistas. (FLIP, 2015, p. 13)

Al ser una entidad que también ha sido afectada por eventos de corrupciones de sus anteriores administraciones, hace que en la mayoría de las ocasiones, la protección responda a favores políticos y en algunos casos, que los periodistas con una relevancia mediática, sean los únicos que puedan acceder a las medidas de protección de manera oportuna, mas no, lo periodistas que participan en zonas apartadas y que no gozan de mucho renombre en los canales privados; pero sí, en su ámbito local, donde son reconocidos, no por su medio, sino por su denuncias, las cuales los convierte en este contexto en verdaderos defensores de los Derechos Humanos.

Por su parte, el informe *Actividad Periodística en Riesgo de la Federación Colombiana de Periodistas y Reporteros sin Frontera del 2015*, sostiene que:

Las principales motivaciones de los victimarios para amenazar y atentar contra la integridad de los periodistas están determinadas por el ejercicio de periodismo investigativo que realizan en particular con temas relacionados con el orden público y el

desarrollo del conflicto armado. En un segundo nivel aparecen las indagaciones sobre las presuntas relaciones entre políticos y autoridades públicas con grupos armados ilegales. En tercer lugar, se encuentran cuestiones e irregularidades fiscales y/o lógicas de contratación corrupta en administraciones públicas locales y la denuncia de problemáticas ambientales y/o mineras. (Fronteras, 2015, p. 1).

Tabla 1

Número de asesinatos cometidos contra periodistas en Colombia, según presunto victimario. Periodo 2000-2015. Informe CNMH

Victimarios	Periodos 5 años			Periodo 15 años
	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2000-2015
Guerrilla ELN	1	0	0	1
Guerrilla FARC	8	0	0	8
Guerrilla EPL	2	0	0	2
Guerrilla (sin identificación de grupo)	0	0	0	0
Paramilitarismo	9	2	1	12
Fuerza Pública (Policía y Ejército)	0	0	1	1
Bandas criminales	1	0	0	1
Narcotráfico	2	0	0	2
Corrupción política	8	5	3	16
Autor material (Autor identificado)	0	0	0	0
Desconocidos	8	1	1	10
Total según periodos de 5 años	39	8	6	
Total según periodos de 15 años				53

Fuente: Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015. La palabra y el silencio La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015), p. 45.

En razón a este informe, se puede entender la razón de ser y el origen de las amenazas que tienen como propósito coartar el libre ejercicio de la labor del periodista, esta actividad que en

algunas zonas de difícil acceso del país o zonas de conflicto armado interno han sido tal vez la única voz de denuncia contra los grupos al margen de la ley que hacen presencia en estas regiones. Asimismo, estas amenazas están en constante relación con las denuncias que hacen los comunicadores a las figuras políticas y servidores públicos de su región, cuando hacen investigaciones que dan cuenta de casos de corrupción y tráfico de influencias o de explotación desmedida de los recursos naturales. **(Ver Tabla 1)**

Zonas de riesgo en el posconflicto

No obstante, los únicos problemas que tiene el periodismo en Colombia en zonas de conflicto, no son solamente la imposibilidad de tener una serie de medidas de protección, efectivas e inmediatas que garanticen sus derechos fundamentales y la libertad en su oficio, sino también una serie de dificultades que tienen que afrontar a diario para informar de manera parcial y con responsabilidad social sobre las noticias más importantes de su lugar de trabajo, las cuales se resumen en justicia, censura, reconocimiento social independencia, libertad de repetición garantías de no repetición a las delitos que son cometidos en su contra.

Este tipo de situaciones marcarán una nueva realidad de violaciones a los derechos de los periodistas a la posterior firma del acuerdo final para la paz, dado que en las zonas en las que antes cohabitaban grupos insurgentes, algunas fuerzas militares y la población civil. Ahora los periodistas ‘podrán’ ingresar a dichas zonas con el propósito de reconstruir a través de los relatos de las personas, las historias olvidadas durante el conflicto. En este proceso, los comunicadores tendrán la oportunidad de llevar acabo nuevas investigaciones por medio de las cuales se descubrirán casos de corrupción, nuevos victimarios y aquellos casos en lo que la justicia se ha visto limitada.

Vale la pena mencionar que en el mes de abril, se sancionó la reforma a la ley de orden público, Ley 418 de 1997, en virtud de la cual se:

Establecen mecanismos de dejación de armas, desmovilización y reinserción de grupos armados ilegales. La norma precisa que el Ejecutivo puede acordar con los voceros o miembros representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley la ubicación temporal de sus integrantes en determinadas zonas del territorio nacional. Sin embargo, establece la prohibición de constituir las dentro de áreas urbanas. De igual manera, indica que en dichos territorios quedará suspendida la ejecución de órdenes de captura de los voceros o representantes de los grupos armados, al igual que durante el desplazamiento hacia los mismos. (Jurídico, 2016)

Este es el punto en el cual los periodistas desarrollarán un papel fundamental a la hora de documentar, presentar y analizar lo que sucederá en dichos espacios y lugares a través de los cuales la mayoría de la población de reinsertados empezará un nuevo proceso para reintegrarse a la vida civil. De igual modo, serán señalados y perseguidos por algunos sectores, generando un escenario de posibles peligros, en la medida en que se considerarán actores con poca influencia en dichas zonas, así como a los periodistas, quienes serán los interlocutores de esas nuevas historias.

Conclusiones

En virtud de lo anterior, puntualizo algunas conclusiones, dentro de las cuales es de subrayar que el Estado colombiano ha sido permisivo frente a la seguridad y a la protección de algunos periodistas que desempeñan sus labores en aquellas áreas relacionadas con el conflicto armado,

lo cual no ha sido de manera igualitaria frente a periodistas que forman parte de grandes cadenas informativas.

Así mismo, la corrupción al interior de la Unidad Nacional de Protección así como de otras instituciones del Estado, es uno de los factores que ha contribuido que en algunas zonas del país las ayudas brindadas, no lleguen o en la mayoría de casos, se retarden lo cual genera que dicha población sean blancos de organizaciones criminales.

Por último, en la etapa del posconflicto algunas zonas en las que había presencia de los grupos enmarcados dentro del conflicto armado interno, los periodistas jugarán un papel especial a la hora de revelar las verdades no contadas durante todo el tiempo que transcurrió la guerra. En esto radica la importancia de garantizar sus vidas para conocer lo que resta de la verdad.

Si bien pese a lo relatado en líneas anteriores, el escenario que enfrentan los comunicadores sociales y periodistas en el país, cabe hacer mención a algunas posibles recomendaciones sobre la presente situación que por una parte, instituciones como la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, deberán trabajar de manera articulada con la Unidad Nacional de Protección, a fin de cumplir de manera efectiva con los programas y esquemas de protección en aquellas zonas críticas de difícil acceso y orden público desde sus diferentes enfoques misionales.

Y por otra parte, es necesario que además de garantizar la seguridad de los periodistas en zonas de conflicto y de concentración, se debe dar inicio a un proceso de verdad y justicia liderado por la Fiscalía General de la Nación, para esclarecer los móviles reales por los que han sido asesinados los periodistas que han cubierto el conflicto armado, a fin de formalizar e instaurar un programa metodológico o una directriz para buscar optimizar las garantías de no

repetición y su participación en las sesiones de la comisiones de la verdad que surgirán en el marco de la firma del acuerdo final de paz.

Referencias

Abierta, V. (2013). *Verdad Abierta*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de

<http://www.verdadabierta.com/cifras/3831-estadisticas-de-sindicatos-docentes-y-periodistas->

CNMH, C. N. (2015). *Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH*. (CNMH, Ed.)

Recuperado el 24 de Abril de 2016, de

<http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/periodistas/index.html>

CNMH, C. N. (2015). *Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH*. (CNMH, Ed.)

Recuperado el 24 de Abril de 2016, de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/periodistas/pdf/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf>

CNMH, C. N. (2015). *Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH*. Recuperado el 22 de

Junio de 2016, de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/periodistas/pdf/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf>

Constitución Política de Colombia 1991. (2016). *Constitución Política de Colombia 1991* (36 ed.). Bogotá, Colombia: Legis.

FLIP, F. p. (2015). *Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de

http://flip.org.co/sites/default/files/archivos_publicacion/15%20a%C3%B1os%20de%20protecci%C3%B3n%20a%20periodistas%20en%20Colombia_0.pdf

Fronteras, F. &. (2015). *Reporteros sin Frontera*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de

https://rsf.org/sites/default/files/informe_fecolper_rsf-2.pdf

Interior, M. d. (26 de Mayo de 2015). *Ministerio del Interior*. Recuperado el 22 de Abril de 2016, de

http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/decreto_1066_de_2015_unico_reglamen_tario_del_sector_administrativo_del_interior.pdf

Jurídico, Á. (15 de Abril de 2016). *Ámbito Jurídico*. Recuperado el 24 de Abril de 2016, de

<http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administrativo-y-Contratacion/gobierno-sanciona-reforma-a-la-ley-de-orden-publico.cshtml>